



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO: el expediente F.E. N° 84/07, caratulado:
"S/SOLICITA INVESTIGACIÓN POR PRESUNTA RETENCIÓN DE HABERES"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo con motivo de una presentación efectuada por el agente del Instituto Fueguino de Turismo Hugo Omar Juárez, a través de la cual solicita se investiguen los motivos por los cuales "...se me tienen retenidos en forma ilegal, los haberes correspondientes al mes de Noviembre del año en curso...".

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **55** /07, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que he arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y el decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la presentación realizada por el agente del Instituto Fueguino de Turismo Hugo Omar Juárez, concluyendo en que la cuestión ha devenido abstracta, ello de acuerdo a los motivos expresados en el Dictamen F.E. N° **55** /07.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 84/07 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 55 /07, notifíquese al Sr. Presidente del Instituto Fueguino de Turismo y al presentante. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 98 /07.-

Ushuaia, 14 DIC. 2007


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur